



ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **LIDA LEYBE HERNANDEZ CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **28034480** de **BARBOSA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
MÉDICO VETERINARIA ZOOTECNISTA				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
VETERINARIA MIMASKOTA	15/01/2018	31/12/2018	11	15	X	
VETERINARIA MIMASKOTA	15/01/2020	31/07/2020	7		x	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2022	31/07/2022	6			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/02/2023	19/12/2023	9	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	16/02/2024	16/12/2024	10		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/02/2025	26/12/2025	10			
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			54	13	CUMPLE	X

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida de LIDA LEYBE HERNANDEZ CASTILLO, frente al objeto contractual “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 N 8A – 50, Vélez - PBX 57 7563017



habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.” se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026

 Firmado digitalmente
por Javier Gonzalez
Franco
Fecha: 2026.01.27
09:05:01 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Elaboró: Edwin Mauricio Fajardo Olarte Profesional grado 2



Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 N 8A – 50, Vélez – PBX 57 7563017